



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS	
COMISIÓN DE MOVIMIENTO	
24 SEP 2024	
Recibido.....	1136.....Hs.
Exp. N°.....	54808.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su enérgico repudio ante la detención arbitraria e injustificada de un militante del Movimiento Evita de la ciudad de Santa Fe, efectuada por la policía de la Provincia en la madrugada del 21 de septiembre, en el contexto de una intervención pacífica mediante la cual la organización social expresaba su postura política en defensa del bienestar de los jubilados y jubiladas del sistema previsional nacional y provincial.

Lucila De Ponti
Diputada Provincial

Carlos Del Frade
Diputado Provincial

Celia Arena
Diputada Provincial

Marcos Corach
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

El 12 de septiembre del corriente año se sancionó la ley que declara la emergencia y la reforma del régimen previsional de los empleados públicos de la provincia de Santa Fe. El proceso de aprobación de dicha normativa se llevó a cabo en medio de una sesión polémica y desoyendo los reclamos de los y las trabajadoras del Estado, que se manifestaron claramente en contra de la medida. Paralelamente, el presidente de la Nación obtuvo el acompañamiento necesario en el Congreso Nacional para lograr el veto definitivo a la Ley de Movilidad Jubilatoria, que buscaba compensar la pérdida del poder adquisitivo de los haberes de personas jubiladas y pensionadas del sistema de reparto nacional, ante el salto inflacionario.

En este contexto de preocupación por el desamparo del Estado, tanto nacional como provincial, respecto de un sector tan vulnerable como son las personas jubiladas y pensionadas, la sociedad se ve en la necesidad de expresar su postura política. Es así que, un grupo de jóvenes pertenecientes al Movimiento Evita de la ciudad de Santa Fe decidieron realizar una intervención pacífica que les permitiera manifestar su rechazo ante las medidas tomadas por los gobiernos provincial y nacional. Dichos jóvenes cuentan con una particular empatía e interpelación por las problemáticas sociales, lo cual se ve reflejado en el desempeño de las tareas de acción socio comunitaria que realizan en sus barrios mediante la participación en dicha organización social.

Con el cuidado de no afectar a ningún ciudadano y evitando dañar la propiedad privada, optaron por pintar un espacio público que se encontraba previamente pintado con mensajes políticos referidos a las elecciones de años anteriores: la mampostería divisoria de la ciclovia próxima al Puente Negro de Aristóbulo del Valle.

De esta manera, el pasado sábado 21 de septiembre se congregaron nueve jóvenes en el sitio en cuestión. El primer paso que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

realizaron fue pintar de blanco la mampostería para cubrir los mensajes que se encontraban escritos anteriormente. En ese momento fueron avistados por patrulleros, pero no recibieron ningún tipo de advertencia ni apercibimiento. Fue sólo cuando se pudo leer la consigna, que marcaba la postura contraria a la del gobierno provincial, que hubo inconvenientes.

Los agentes policiales se presentaron en tres patrulleros afirmando que habían recibido la orden de llevar detenidos a todos los jóvenes, lo cual resulta inusual y desproporcionado para la situación. Sin ningún argumento válido y en un claro abuso de poder, los agentes amenazaron con detener a los jóvenes presentes, sembrando miedo y angustia. Ante esta situación, en un acto de compromiso con el bienestar de sus compañeros, el Secretario General del Movimiento Evita en la ciudad - Nahuel Zentner- se ofreció para ser detenido en lugar de los jóvenes. Al dirigente social lo ficharon con sus huellas dactilares en la Jefatura y pasó tiempo en calabozo en la Seccional Tercera. Además del comunicado de su organización, Zentner recibió el apoyo de representantes de la CCC, el Foro Contra la Impunidad y por la Justicia y la UTEP.

Luego del lamentable incidente, Zentner se expresó en diversos medios: "Hasta las mismas fuerzas policiales dicen que están para otra cosa. Incluso estaban de acuerdo con nosotros, porque ellos se van a jubilar y ven vulnerados sus derechos. Este gobierno quiere cercenar la libertad de expresión. Estábamos pintando en un lugar donde siempre se pinta. Donde en las campañas electorales se pintan y se ponen carteles. No estábamos pintando cosas que hieran la sensibilidad, ni con odio ni estigmatizando a nadie. Me preocupa en general esta actitud del gobierno, de estar más preocupado por esto que por otra cosa. De última, es resultado de las decisiones que toman ellos. Si van a ajustar al pueblo, beneficiar a los sectores más concentrados de la economía y esperan que nadie salga a hacer una pintada en contra de eso., ¿qué queda? Estos pibes que estaban pintando porque, como yo, tenemos familiares, madres, padres y abuelos que están sufriendo el ajuste de este gobierno nacional y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

provincial. Más me importa eso que una causa judicial. No hay que perder el eje de esta pintada, por qué hicimos esto: militar un poco este descontento que tiene toda la sociedad en general”.

Situaciones de esta índole no pueden ser aceptadas ni pasar desapercibidas, ya que atentan contra los principios elementales de la democracia. Entendiendo que la participación activa de la sociedad en la agenda política y el derecho a la libertad de expresión deben ser pilares fundamentales en la construcción de nuestra ciudadanía, solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto.

Lucila De Ponti
Diputada Provincial